

## **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES** 

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** 

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 27 de octubre del 2025.







Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al Glosario descritos en las BASES que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre del 2025, en la Sala de Juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la LEY, así como lo establecido en el punto 5 de las BASES, que rigen la presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

Servidor Público designado por la Titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS del acto fue asistido por el representante del ÁREA REQUIRENTE y el Representante de Contraloría Ciudadana, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

## 1.-ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay Aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.

## 2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibió en total 1 (UNA) pregunta por el PARTICIPANTES RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V., al correo electrónico carlos.orguiz@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES que cumplieran con los requisitos mínimos solicitados en el numeral 5. JUNTA ACLARATORIA.

Participante con razón social: RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS	
1	Página 32 "Anexo 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS". Partidas 8 y 9	Se solicita amablemente a la convocante especificar el voltaje que se requiere para cada arrancador solicitado en dichas partidas; de 220V ó de 440V?	Para ambas PARTIDAS el voltaje de fuerza es de 440 y bobina de control es de 220v.	

Segundo.- Se informa que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el Acto de JUNTA DE ACLARACIONES.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 11:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		







NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
JESÚS ANTONIO BONILLA PÉREZ	JEFE DEPARTAMENTAL C DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

------FIN DEL ACTA



